Finalmente, para terminar estos datos, en lo relativo á enfermedades infecto-contagiosas, solo he tenido que ver un efermo de difteria y otro de escarlatina de carácter maligno.

En cuanto á las casas que he visitado para hacer inspecciones ó reinspecciones en ellas, han sido 86, comprendiendo en ese número nueve, que reconocí con motivo de quejas por falta de higiene.

De esas casas, nueve se encontraban en todo conforme á los requisitos marcados por el Reglamento de Albañales y Conductos Desaguadores, las restantes, en su mayor parte, estaban en muy regulares condiciones, aunque no del todo bien: de modo que, puede decirse en verdad, que de día en día, va mejorando la higiene de las habitaciones.

En lo relativo á expendios de carnes, he reconocido 15 locales por orden del Consejo, todos los cuales llenaban los requisitos ordenados por el Reglamento respectivo. Como he tenido la honra de manifestarlo en los anteriores informes, este ramo sigue en muy buenas condiciones.

Por lo que se refiere á las mejoras verificadas en el Cuartel sexto, en el período de que me ocupo, además de la limpia y perfeccionamiento de diversos albañales en su unión con las atarjeas, se ha derribado el crecido número de jacales que había hacia el Sur de dicho Cuartel, lo cual ha sido una positiva mejora, pues la aglomeración en que estaban colocados, la falta de atarjeas y de agua, así como el encontrarse á la orilla de la zanja que conduce las materias fecales de la Cárcel de Belem, daba por resultado que esas miserables habitaciones fueran una amenaza constante para la salubridad pública.

Voy á terminar este informe, diciendo en pocas palabras, cual es la necesidad más imperiosa en ese Cuartel: el aumento de agua potable. Pero como esa necesidad es común para toda la población y perfectamente conocida, me limitaré á manifestar, que he visitado muchas casas, en las cuales los albañales se encuentran bien arreglados, los escusados tienen sifón hidraulico, tubo de ventilación y las instalaciones necesarias para el agua; pero como ese líquido es tan escaso, los vecinos solo pueden disponer de él en corta cantidad, durante las primeras horas de la mañana y no en lo restante del día, lo cual perjudica mucho las condiciones higiénicas de esas habitaciones. Ojalá que le sea posible al Ayuntamiento de esta Capital, conseguir definitivamente todo el aumento necesario de agua para satisfacer las necesidades públicas.

Libertad y Constitución. México, Marzo 3 de 1897.—Ignacio T. Chávez. - Al Secretario General del Consejo Superior de Salubridad. — Presente.

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 7.



N cumplimiento del artículo reglamentario, tengo el honor de rendir á esa Secretaría, del digno cargo de Vd. el Informe de los trabajos sanitarios verificados por esta Inspección de mi cargo, durante el año de 1896; y de las condiciones de salubridad de este Cuartel.

SERVICIO DE VACUNA.

La inoculación, de brazo á brazo, de la linfa vacunal, se ha practicado con regularidad. El número de niños vacunados fué de 881. De éstos, fueron, menores de un año 730 y mayores de esa edad 151. Pertenecían al sexo masculino 405, y al femenino 478.

Se expidieron 264 certificados, á vacuníferos; de los cuales, pertenecían 231 á niños vacunados en esta Inspección. El resultado en estos últimos, fué el siguiente:

Prendieron:	1	pústula	á	14 n	iños
,,,			á		"
"	3	idem	á	23	"
"	4	idem	á	37	"
"	5	idem	á	41	"
"	6	idem	á	86	"
"	7	idem	á	9	"
"	8	idem	á	2	"

Por estos datos se ve que se tuvo conocimiento favorable de la inoculación en un 26 por ciento de los casos; y que se lograron 4 ó más pústulas en un 76 por ciento.

Cuatro niños fueron vacunados por segunda vez, y uno por tercera. En este último, se obtuvieron 3 pústulas, y el mismo número en uno de los primeros.

Entre las enfermedades observadas, y que existian antes de la inoculación, se cuentan:

De prurigo, un caso; de eczema 2; de ectima 1. Como complicación, no se observó enfermedad ó accidente alguno.

Por falta de vacunífero, se empleó la linfa conservada en tubo, solamente seis veces. Habiendo llenado el libro en que se inscriben los datos de reglamento, y teniendo necesidad de abrir otro para el presente año; he hecho un resumen general, al fin del mencionado libro, en el que consta con pormenores los niños vacunados, desde el mes de Agosto de 1891, hasta el fin del año de 1896: ese número es de 4,399.

ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS.-TIFO.

Por causa de tifo, se visitaron durante el año, 61	enfermos.
Pertenecían al sexo masculino	24
Idem al femenino	36
Sexo ignorado	1
Total	61

Fueron trasladados al Hospital "Juárez," 10.

El resto, continuaron en su domicilio, por tener asistencia médica, y hallarse en condiciones favorables de aislamiento.

Habían fallecido, cuando se practicó la visita 4.

Según los datos recogidos la causa probable de la enfermedad fué:

La infección en	35	casos
El contagio en	14	,,
Ignorada en	7	•

Las causas determinantes del mal, según los informes de los deudos, fueron:

Por	enfriamiento	1 caso.
"	asoleada	1 ,,
	mojada.	2 casos

Los meses en que ocurrió el mayor número de casos, fueron: Febrero, 12 enfermos, Julio, 10 y Enero 9. En Diciembre solamente se presentó uno, y dos en Noviembre y Septiembre. El promedio mensual ha sido este año de 5.

VIRUELA.

De esta enfermedad, se visitaron tres enfermos; fueron del sexo femenino y habían sido vacunados en la infancia.

ESCARLATINA.

Un solo enfermo se visitó de esta enfermedad, y fué un niño de tres años de edad.

DIFTERIA.

Se presentaron cinco casos de difteria en niños, de los cuales pertenecían al sexo masculino, tres; y al femenino dos. Ocurrieron estos casos en los meses de Enero, Febrero, Mayo y Septiembre. En uno de ellos se atribuyó la enfermedad á contagio, contraído en un coche del sitio. Con este motivo, el que subcribe, tomó informes del médico que atendió al enfermo y supo que había fallecido éste antes de las 48 horas; y que le constaban hechos de haber sido conducidos á la Maternidad, en carruajes del sitio, niños atacados de difteria.

VISITAS DE CASAS.

Se prac	ticaron las siguientes visitas:	
Por	motivo de enfermos de tifo	46
"	", " ", de difteria	1
,,	quejas presentadas al Consejo	12
"	reinspección.	80
	Suma	139

De estas casas inspeccionadas, se hallaban conformes á los requisitos que marca el Reglamento de Albañales y conductos desaguadores, solamente 3.

Se habían infringido los artículos siguientes:

El	4 en	 	2.						58	casas.
	10 ,,									2

El	11	,,	65	casas.
		,,		
		,,		
		,,		
		,,,		

Por esta relación, se advierte que los artículos más infringidos son los 4, 11, 14 y 18. En proporción casi igual de un 46 por ciento, los números 11 y 18.

Es muy frecuente en las casas de este Cuartel, que los excusados no tengan agua, con los requisitos de reglamento, apesar de tener hecha la instalación; ya porque es defectuosa ó bien por carecer de bomba, para surtir constantemente los depósitos.

En cuanto á las casas reinspeccionadas, que fueron 80, se dió exacto cumplimiento á lo ordenado por el Consejo, solamente en 9, se había cumplido incompletamente en 54, nada se había hecho en 17. Es decir, que poco ó nada se obtuvo en un 88 por ciento de las casas.

Reuniendo las observaciones, que con carácter de notas he agregado á los Informes mensuales vemos que

Fueron declaradas insalubres	2 casas		
No tenían excusado ni desagüe	6	"	
Tenía excusado de depósito	1	"	
Había pozo común en	2	,,	

A dos casas, que fueron la núm. 3 de la 2ª calle de "Zaragoza," y la núm. 41 de la 2ª de Guerrero, esta Inspección ordenó algunas disposiciones higiénicas de urgencia, que fueron cumplidas.

VISITAS A EXPENDIOS DE CARNE.

Fueron oportunamente inspeccionados cinco expendios de carne, que se abrieron al público. Todos ellos, situados fuera del Cuadro á que alude el Reglamento, llenaron los requisitos de la ley.

COMISIONES DIVERSAS.

Se dió noticia de nueve casas en construcción y una en reconstrucción, en el Cuartel.

Con fecha 8 de Mayo se dió un Informe detallado acerca de los siguientes puntos: Solares, que careciendo de barda ó teniéndola muy baja, están convertidos en muladares ó viñas: Zanjas abiertas en la vía pública, que deben cegarse y ser substituidas por atargeas. Zanjas que contienen materias fecales; pero que conducen agua para riegos, y es dudoso que deban ser substituidas por atarjeas.

Con motivo de una solicitud que hicieron los vecinos de los pueblos de San Juan Huacalco y de San Salvador Xochimanca, para abrir un Panteón en el primero, se practicó una inspección á dicho pueblo y tomados los datos conducentes, se dió el informe respectivo.

Para realizar el objeto de la Circular de 31 de Octubre, se hizo una averiguación en los dos únicos baños públicos que hay en este Cuartel, situados en las calles 1ª de Sta. María de la Rivera y 3ª del Ciprés. Se supo que en estos dos establecimientos, se lava la ropa inmediatamente después de haber sido usada.

Como trabajos independientes de este Cuartel se practicaron los siguientes:

200 218 41011001	
Correspondientes al Cuartel 5?	
Se visitó enfermo de tifo	1
Idem idem, casa	1
Correspondientes al Cuartel 89	
Se visitaron enfermos:	
De tifo.	1
De viruela	1
De difteria	1
Se visitaron, casas	1
Correspondientes al Municipio de Tacubaya:	
Se visitó enfermo de tifo	1

MORTALIDAD EN EL AÑO DE 1896.

General	652
Tifo	75
Fiebre tifoidea	1
Difteria	3
Viruela	
Escarlatina	3
Sarampión	
Tos ferina	4

RELACIÓN AL MILLAR DE LA MORTALIDAD.

General	31. 20 p°/c
Por tifo	3. 63 ,,

Comparación entre la mortalidad del año de 1895 y el de 1896.

1895.	General	31.	12	po/c
•••	Tifo	0.	9	"
	General			
,,	Tifo	3.	63	,,

La mortalid, por tifo, ha aumentado notablemente, como lo demuestran las anteriores cifras; y la general se ha conservado, con muy insignificante diferencia, la misma.

Es difícil referir, con exactitud, á causas bien determinadas, las oscilaciones que en este Cuartel, como en el resto de la Ciudad experimenta la endemia de tifo. Mientras existan las desfavorables condiciones de desagüe, que refluyen en el de las mismas casas, y ocasionan el estancamiento de las materias fecales en las atarjeas y albañales, la contaminación del suelo, de la atmósfera de las habitaciones; por otro lado, la falta de atarjeas

en muchas calles, la escasa provisión de agua, etc., etc., todo ello reunido, contribuye á sostener la endemia. Es inútil insistir sobre asunto tan conocido. No hay una causa especial y manifiesta que explique la exacerbación que hubo en la mortalidad por tifo, en el año de 1896; sin embargo, me parece muy probable, que el fecalismo haya sido mayor este año, por dos razones: la primera, porque en el año de 1895, se hizo una limpia más general y completa de las atarjeas: la segunda, porque la población va aumentando como lo demuestra el Censo. Este aumento ha sido de un Censo, al otro, de 2,370 habitantes ó sea un promedio anual de 474.

MEJORAS MATERIALES DE SALUBRIDAD.

Lo único que puedo consignar en este capítulo, es un ligero aumento en la red de cañerías públicas. Efectivamente, en la 6ª calle de Nonualco se pusieron 81 metros de cañería.

Las condiciones de salubridad de este Cuartel, son substancialmente las mismas que en años anteriores, por lo cual me parece superfluo repetir la relación que en otros informes he hecho de los medios necesarios para cambiarlas radicalmente y sanear este Cuartel.

Hay, sin embargo, bajo otro respecto, alguna medida de policía sanitaria que está dentro de la posibilidad ejecutar, con beneficio de la higiene; me refiero á impedir la propagación de las enfermedades infecto-contagiosas, por intermedio de los carruajes del sitio; tal como parece haber acontecido con el caso de difteria que referí, y para ello me ocurre, como medio práctico el siguiente: tan luego como llegue á un hospital, en coche del sitio, un enfermo de esa clase de enfermedades, el Administrador dará parte al Consejo Superior, comunicando todos los pormenores necesarios; y se ordenará la desinfección inmediata.

Tal es, en resumen, el resultado de los trabajos sanitarios verificados en el 7º Cuartel que es á mi cargo.

Lo que tengo el honor de comunicar á vd. para que se sirva elevarlo á Superior conocimiento.

Libertad y Constitución. México, Enero 27 de 1897.—Antonio J. Carbajal.—Al Secretario del Consejo Superior de Salabridad.—Presente.

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 8

N cumplimiento de un artículo reglamentario, tengo el honor de presentar el informe anual de los trabajos que se me han encomendado durante el año de 1896, como Inspector Sanitario del Cuartel 8º, y señalar las obras que se han practicado y las que tendrán que hacerse, con el fin de mejorar la salubridad de esa parte de la Ciudad, que es una de las más interesantes, no solo por encontrarse en ella uno de los principales paseos, sino por sus elegantes edificios, nacientes colonias y por el aumento creciente de su población.

La práctica de la vacuna ha sido atendida de toda preferencia en el Cuartel 8º, se ha administrado con toda regularidad, y tres veces semanariamente, en el edificio de la Inspección, y se ha logrado que haya aumentado el número de niños vacunados, que ha llegado á una cifra que sobrepasa á la de los años anteriores: han sido vacunados 1,286; 613 del sexo masculino y 673 del femenino, habiendo sido 701 menores de un año y 585 mayores de esa edad; también se ha procurado la concurrencia de vacuníferos en número suficiente, para hacer la operación siempre de brazo á brazo, y el número de los que asistieron fué de 377: 182 del sexo masculino y 195 del femenino, habiéndose procurado elegir de entre ellos los niños más sanos y robustos á fin de evitar la inoculación de otras enfermedades.